REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintidós (22) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	MARÍA EDURLEY PÉREZ ARANZAZU
ACCIONADO:	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS -UARIV
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2016-00404-00

Excluida como fuera de revisión la presente acción de tutela y finiquitada como se encuentra su actuación, se

DISPONE

Por Secretaría, ARCHÍVENSE la presente acción de tutela, y DÉJENSE las constancias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META
El auto de fecha 22 del mes de Sep. del año dos mil 2017 fue notificado a las partes en el ESTADO No. 057 de fecha 25 SEP 2017
Pág. 1

Exped: 500013333002-2016-00404-00
Acción: TUTELA